

FIDEICOMISO II DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Informe dirigido a los Directores de la
Corporación Nacional para el Desarrollo
referente a la Revisión Limitada de los
Estados Financieros Intermedios correspondientes
al periodo de seis meses finalizado el
30 de junio de 2026

Contenido

Informe de Revisión Limitada	2
Estado de Situación Financiera Intermedio al 30 de junio de 2026	3
Estado de Resultados Intermedio correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	4
Estado de Resultados Integral Intermedio correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	5
Estado de Cambios en el Patrimonio intermedio correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	6
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026	7
Notas a los Estados Financieros Intermedio al 30 de junio de 2026	8

Informe de Revisión Limitada

Señores
Directores
Corporación Nacional para el Desarrollo

Objeto

Hemos realizado una revisión de los Estados Financieros del 30 de junio de 2026 del Fideicomiso II de la Seguridad Social administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas explicativas adjuntas. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a Estados Financieros Intermedios (NIC 34). Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros Intermedios basados en nuestra revisión.

Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de estos Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a Estados Financieros Intermedios (NIC 34) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público independiente en relación con los Estados Financieros

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 – Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de Estados Financieros Intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

En base a la revisión que hemos efectuado de los Estados Financieros Intermedios antes mencionados, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos Estados Financieros Intermedios no presentan razonablemente, respecto a todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso II de la Seguridad Social al 30 de junio de 2026, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a Estados Financieros Intermedios (NIC 34).

Montevideo, 20 de agosto de 2026

Cra. Victoria Buzetta
N° CJPPU 66.795

🏠 Pedro Fco. Berro 1234
Montevideo, UY
☎ (598)2 707 5865
✉ contacto@bfauditores.com



FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	30.06.2026	31.12.2025
Activo	2 y 3		
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	78.098.684	811.550.605
Otros activos financieros	6	435.510.944	545.234.788
Total activo corriente		513.609.628	1.356.785.393
Activo no corriente			
Otros activos financieros a largo plazo	6	15.405.994.207	13.181.847.593
Total activo no corriente		15.405.994.207	13.181.847.593
Total activo		15.919.603.835	14.538.632.986
Pasivo	2 y 3		
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	1.363.175	2.587.020
Total pasivo corriente		1.363.175	2.587.020
Total pasivo		1.363.175	2.587.020
Patrimonio	8		
Aportes del fideicomitente		14.916.005.571	14.529.144.668
Otras reservas		247.290.830	(62.827.282)
Resultados acumulados		754.944.259	69.728.580
Total patrimonio		15.918.240.660	14.536.045.966
Total pasivo y patrimonio		15.919.603.835	14.538.632.986

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2026	Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2026
Ingresos netos de actividades ordinarias	9	184.453.523	87.200.886
Resultado bruto		184.453.523	87.200.886
Gastos de administración y ventas	10	(8.177.774)	(4.156.672)
Resultados financieros	11	508.939.930	183.035.334
Resultado antes de impuestos		685.215.679	266.079.548
Resultado del período		685.215.679	266.079.548

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2026	Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2026
RESULTADO DEL PERIODO		685.215.679	266.079.548
Otro resultado integral			
Diferencias de cotización cartera de inversiones	8.2	310.118.112	19.768.860
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		<u>995.333.791</u>	<u>285.848.408</u>

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

		Aportes de fideicomitente	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
SALDOS INICIALES AL 03 DE OCTUBRE DE 2025		-	-	-	-
Movimientos del periodo					
Aportes de fideicomitente	8.1	14.529.144.668	-	-	14.529.144.668
Otro resultado integral	8.2	-	(62.827.282)	-	(62.827.282)
Resultado del ejercicio		-	-	69.728.580	69.728.580
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		14.529.144.668	(62.827.282)	69.728.580	14.536.045.966
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		14.529.144.668	(62.827.282)	69.728.580	14.536.045.966
Movimientos del periodo					
Aportes de fideicomitente	8.1	386.860.903	-	-	386.860.903
Transferencia a BPS según Ley 19.590	8.3	-	-	-	-
Otro resultado integral	8.2	-	310.118.112	-	310.118.112
Resultado del período		-	-	685.215.679	685.215.679
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		386.860.903	310.118.112	685.215.679	1.382.194.694
SALDOS FINALES AL 30 DE JUNIO 2026		14.916.005.571	247.290.830	754.944.259	15.918.240.660

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el periodo de seis meses finalizado el 30.06.2026
1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del período	685.215.679
<i>Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos</i>	
Intereses devengados no cobrados	(177.905.305)
Diferencias de cambio no realizadas	(440.222.231)
<i>Cambios en activos y pasivos</i>	
Cambios en otros activos financieros	(1.186.177.122)
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(1.223.845)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(1.120.312.824)
2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Aportes en efectivo	386.860.903
Efectivo neto aplicado en actividades de financiación	386.860.903
3. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(733.451.921)
4. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	811.550.605
5. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	78.098.684

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos Estados Financieros intermedios.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **al 30 de junio de 2026**

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Con fecha 3 de octubre de 2025, el Banco de Previsión Social (“B.P.S.” o el “Fideicomitente”) y Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.” o “Fiduciaria”) celebraron un contrato de fideicomiso de administración, sujeto a lo dispuesto por la Ley N° 17.703, N° 20.209 y a las estipulaciones del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley N° 20.209, se encomendó al Banco de Previsión Social la constitución de un fideicomiso de Administración, el cual se denominará “Fideicomiso II de la Seguridad Social”.

El Fideicomiso tiene por objeto:

- i) la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que realicen las personas comprendidas por la Ley 19.162 que opten por revocar el artículo 8 de la Ley 16.713 y estén incluidos en el régimen jubilatorio anterior (art 12 y 15 del Ley 20.130 del 2 de mayo de 2023).
- ii) preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos.

Trasferencia de fondos: el fideicomiso a partir del año 2040 realizará transferencias anuales pagaderas semestralmente al Banco de Previsión Social, según lo establecido en la Cláusula Quinto del Contrato de Fideicomiso.

El plazo del Fideicomiso será de 34 años contados a partir de su constitución.

1.2 Aporte de bienes y derechos al Fideicomiso

Los aportes serán en dinero y valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”), depósitos a la vista y a plazo fijo en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país, autorizadas a captar depósitos, en moneda nacional y/o extranjera, valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito o por gobiernos extranjeros de muy alta calificación crediticia, considerando lo estipulado en el artículo 4 del Dec. N° 136/025.

1.3 Patrimonio fideicomitado

El patrimonio fideicomitado estará integrado por i) los aportes del Fideicomitente, ii) las rentas y iii) todos los fondos que, en los términos de este contrato de Fideicomiso, sean derivados de la conversión de cualquiera de los conceptos anteriores a otros activos líquidos y/o en activos producidos y/o devengados.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.4 Beneficios fiscales

El artículo 7 de la Ley N° 20.209 establece que el Fideicomiso estará exonerado de toda obligación tributaria de carácter nacional o departamental, creada o a crearse, que recaiga sobre su constitución, su actividad, sus operaciones, su patrimonio y sus rentas.

1.5 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2026 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Fiduciario con fecha 20 de agosto de 2026.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y los criterios de valuación detallados en Nota 2.5. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los Estados Financieros del Fideicomiso se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Estos Estados Financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En la preparación de los presentes Estados Financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de situación financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

En la Nota 4 se muestran las partidas del estado de situación financiera consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo a los efectos del estado de flujos de efectivo de acuerdo con la definición detallada en la Nota 2.9.

La preparación de Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Fideicomiso.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

En junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, el cual integra la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitió las primeras dos normas internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima; como consecuencia de ello las normas de contabilidad hasta ahora emitidas, que se denominaban Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han pasado a denominarse Normas de contabilidad NIIF.

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2026.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros:

Estas modificaciones: (a) clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI); (c) añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y (d) actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI). Estas modificaciones entraron en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2026.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2026, y adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.

No se han emitido Normas de contabilidad NIIF, modificaciones a las Normas de contabilidad NIIF o interpretaciones a las Normas de contabilidad NIIF (CINIIF), aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2026, y no adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.

NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los Estados Financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a: a) cambios en la estructura del estado de resultados; b) nuevas revelaciones requeridas en los Estados Financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los Estados Financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y c) Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los Estados Financieros primarios y a las notas en general. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

Esta norma permite aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF completas, utilizando un marco de revelación reducido que se considera suficiente para las necesidades de los usuarios de la entidad, dada su condición de subsidiaria sin cotización pública. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

Si bien del Fideicomiso, no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus Estados Financieros.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Fideicomiso se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación del Fideicomiso.

Los registros contables del Fideicomiso son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 40,1160; U.I. 1 = \$ 6,6011; U.P. 1 = \$ 1,7917 al 30 de junio de 2026 (US\$ 1 = \$ 39,041; U.I. 1 = \$ 6,4234; U.P. 1 = \$ 1,7175 al 31 de diciembre de 2025).

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios:

i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Fideicomiso tiene inversiones en notas en U.P. mantenidas para obtener los flujos contractuales valuadas a costo amortizado.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios:

i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones, exceptuando las notas en U.P. mantenidas para obtener los flujos contractuales, se valúan a valor razonable, tomando como base el precio de mercado del vector de precios de instrumentos financieros elaborado por el B.C.U.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, el Fideicomiso adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.5.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.5.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.5.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.5.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.5.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.6 Deterioro en el valor de activos financieros

El Fideicomiso evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza el Fideicomiso para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- (c) El Fideicomiso, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;

Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros en la cartera, incluyendo:

- (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
- (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.7 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El concepto de capital utilizado por el Fideicomiso para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

Los aportes del Fideicomitente se presentan a su valor razonable al momento del aporte. Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos a cierre de cada ejercicio.

El resultado del ejercicio integral se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el periodo, luego de excluir los incrementos y disminuciones correspondientes a aportes de

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

capital. Todos los importes involucrados en la variación de patrimonio se expresan en la moneda funcional.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos e inversiones con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de situación financiera.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fideicomiso aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección del Fiduciario y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Moneda UI Coef	Total en \$ al 30.06.2026
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.386	-	-	-	536.982
Otros activos financieros	646.131	8.723.897	15.439.680,00	102.035.165	151.833.304
	659.517	8.723.897	15.439.680	102.035.165	152.370.286
Activo no corriente					
Otros activos financieros	24.911.837	930.227.492	2.291.338.796	792.916.277	14.231.839.537
	24.911.837	930.227.492	2.291.338.796	792.916.277	14.231.839.537
Total activo	25.571.355	938.951.389	2.306.778.476	894.951.442	14.384.209.823
Posición neta activa	25.571.355	938.951.389	2.306.778.476	894.951.442	14.384.209.823

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Moneda UI Coef	Total en \$ al 31.12.2025
<u>ACTIVO</u>					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	195.299	123.745.497	-	-	802.491.497
Otros activos financieros	646.131	8.723.483	13.318.736	151.448.388	533.126.888
	841.430	132.468.980	13.318.736	151.448.388	1.335.618.385
Activo no corriente					
Otros activos financieros	25.439.986	906.274.132	1.891.870.284	868.818.430	12.927.761.248
	25.439.986	906.274.132	1.891.870.284	868.818.430	12.927.761.248
Total activo	26.281.416	1.038.743.112	1.905.189.020	1.020.266.818	14.263.379.633
Posición neta activa	26.281.416	1.038.743.112	1.905.189.020	1.020.266.818	14.263.379.633

Si al 30 de junio de 2026, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del periodo de seis meses habría resultado \$ 102.582.044 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 \$ 102.605.279 mayor/ menor).

Si al 30 de junio de 2026, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del periodo de seis meses habría resultado \$ 922.533.438 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 \$ 996.508.850 mayor/ menor).

Si al 30 de junio de 2026 la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del periodo de seis meses habría resultado \$ 413.305.500 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 \$ 327.223.835 mayor/ menor).

(ii) Riesgo de precios

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe como resultado de cambios en los valores razonables, ya sea causado por factores propios de la inversión, de su emisor o factores que afecten a todos los instrumentos transados en el mercado.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

La totalidad de la cartera de inversiones del Fideicomiso se encuentra determinada en instrumentos que devengan intereses a tasa fija razón por la cual este riesgo está acotado a dicha situación.

El Fideicomiso no ha mantenido deudas financieras en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, por lo que no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(b) Riesgo de crédito

El Fideicomiso mantiene bajo su gestión una cartera de activos financieros cuya contraparte son entidades con alta calidad crediticia. Las inversiones que el Fideicomiso puede mantener se encuentran predeterminados de acuerdo al contrato de Fideicomiso (Nota 1.2).

La gerencia del Fiduciario realiza el seguimiento de la cartera y conforma la misma dentro de las limitantes que le establece la ley y el contrato de Fideicomiso, de forma de cumplir con objetivos de rentabilidad y seguridad de la inversión.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

La liquidez del Fideicomiso depende de la liquidez de los instrumentos que conforman la cartera de inversiones.

La liquidez de la cartera es gestionada en función de las necesidades de efectivo que el Fideicomiso va a tener para cumplir con los objetivos de distribución que le impone el contrato de fideicomiso.

Al 30 de junio de 2026, la cartera de inversiones se compone de instrumentos de alta liquidez, en su mayoría disponibles para la venta.

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio del Fiduciario. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Fideicomiso con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el mismo, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

4.1 Composición:

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
Banco	920.411	9.560.175
Inversiones temporarias (Nota 4.2)	77.178.273	801.990.430
	<u>78.098.684</u>	<u>811.550.605</u>

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.2 Composición inversiones temporarias:

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
Letras de regulación monetaria	77.178.273	7.123.606
Notas de Tesorería	-	794.866.824
	<u>77.178.273</u>	<u>801.990.430</u>

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Composición:

	Activos medidos al Valor razonable con cambio en otros resultados integrales	Activos medidos a costo amortizado	Total al 30.06.2026
<u>Activos</u>	\$	\$	\$
Efectivo y equivalente de efectivo	77.178.273	920.411	78.098.684
Otros activos financieros	15.841.505.151	-	15.841.505.151
Total	<u>15.918.683.424</u>	<u>920.411</u>	<u>15.919.603.835</u>

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total al 30.06.2026
<u>Pasivos</u>	\$	\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.363.175	1.363.175
Total	<u>1.363.175</u>	<u>1.363.175</u>

	Activos medidos al Valor razonable con cambio en otros resultados integrales	Activos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2025
<u>Activos</u>	\$	\$	\$
Efectivo y equivalente de efectivo	801.990.430	9.560.175	811.550.605
Otros activos financieros	13.727.082.381	-	13.727.082.381
Total	<u>14.529.072.811</u>	<u>9.560.175</u>	<u>14.538.632.986</u>

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2025
<u>Pasivos</u>	\$	\$
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.587.020	2.587.020
Total	<u>2.587.020</u>	<u>2.587.020</u>

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Fideicomiso, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 30.06.2026
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados				
integrales				
Otros activos financieros	-	15.918.683.424	-	15.918.683.424
Total activos	-	15.918.683.424	-	15.918.683.424

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31.12.2025
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados				
integrales				
Otros activos financieros	-	14.529.072.811	-	14.529.072.811
Total activos	-	14.529.072.811	-	14.529.072.811

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5.3 Instrumentos financieros valuados a costo amortizado

Se entiende que el valor contabilizado de los otros activos financieros y de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados utilizando la tasa de mercado, estos valores razonables han sido determinados usando fuentes de información correspondientes al nivel 1 de jerarquía.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
Corrientes		
Letras de Tesorería	246.314.724	2.343.733
Bonos	85.085.785	454.420.338
Notas de Tesorería	104.110.435	88.470.717
	435.510.944	545.234.788

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
No Corrientes		
Bonos	4.617.657.100	3.872.531.776
Notas de Tesorería	10.675.944.227	9.201.281.188
Certificados de Depósito	112.392.880	108.034.629
Total	15.405.994.207	13.181.847.593

Al 30 de junio de 2026 la apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

Instrumento	Moneda	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total al 30.06.2026
Letras de Tesorería	\$	246.314.724	-	-	-	-	246.314.724
Bonos	\$	18.503.069	96.320.333	-	535.413.649	-	650.237.051
Bonos	US\$	25.920.201	-	-	732.280.959	267.082.300	1.025.283.460
Bonos	U.I. coef.	40.662.515	-	2.979.435.435	-	7.124.424	3.027.222.374
Notas de Tesorería	\$	18.859.847	256.594.500	285.826.187	-	-	561.280.534
Notas de Tesorería	U.P.	27.663.275	-	26.723.589	-	4.078.668.132	4.133.054.996
Notas de Tesorería	U.I.	57.587.313	-	1.477.827.631	4.550.304.188	-	6.085.719.132
Certificados de Depósito	UI	-	-	-	-	112.392.880	112.392.880
Total		435.510.944	352.914.833	4.769.812.842	5.817.998.796	4.465.267.736	15.841.505.151

Al 31 de diciembre de 2025 la apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

Instrumento	Moneda	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total al 31.12.2025
Letras de Tesorería	\$	2.343.733	-	-	-	-	2.343.733
Bonos	\$	203.333	-	-	15.494.673	-	15.698.006
Bonos	US\$	25.225.610	-	-	767.666.215	225.536.290	1.018.428.115
Bonos	U.I. coef.	428.991.395	-	2.863.834.598	-	-	3.292.825.993
Notas de Tesorería	\$	9.560.833	-	238.591.672	-	-	248.152.505
Notas de Tesorería	U.P.	22.875.462	-	-	248.632.868	3.000.730.019	3.272.238.349
Notas de Tesorería	U.I.	56.034.422	-	1.389.798.502	4.323.528.127	-	5.769.361.051
Certificados de Depósito	UI	-	-	-	-	108.034.629	108.034.629
Total		545.234.788	-	4.492.224.772	5.355.321.883	3.334.300.938	13.727.082.381

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 7 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
Proveedores plaza	1.363.175	2.587.020
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.363.175	2.587.020

NOTA 8 - PATRIMONIO

8.1 Aportes del fideicomitente

Los aportes al 30 de junio de 2026 corresponden a los fondos transferidos por las A.F.A.P.s en calidad de las desafiliaciones que han realizado los aportantes de acuerdo a la Ley N° 20.209.

Dichos activos son fideicomitados por las A.F.A.P.s en nombre del B.P.S. como Fideicomitente del Fideicomiso.

Al cierre del 30 de junio de 2026 y del 31 de diciembre de 2025, la composición de los aportes es la siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
	\$	\$
AFAP INTEGRACIÓN	1.217.641.661	1.181.209.074
AFAP ITAÚ	2.490.681.678	2.413.714.164
AFAP REPÚBLICA	8.852.127.259	8.631.220.431
AFAP SURA	2.355.554.973	2.303.000.999
TOTAL	14.916.005.571	14.529.144.668

8.2 Otras reservas

Durante el periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2026 se reconocieron diferencias de cotización de los instrumentos clasificados como valuados a valor razonable con cambios a Otros resultados integrales existentes en cartera a dicha fecha por \$ 310.118.112 (\$ 62.827.282 (en menos) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025), alcanzando al 30 de junio de 2026 un saldo de \$ 247.290.830.

8.3 Transferencia a BPS según Ley 20.209

En el marco del Art. 5 de la Ley N° 20.209, a partir del año 2040, se deben realizar transferencias anuales pagaderas semestralmente al BPS durante un plazo de 20 años. La transferencia de cada año será igual al monto que resulte de dividir el total de activos del Fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanente hasta el cumplimiento del plazo de 20 años.

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 9 - INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos originados en actividades ordinarias es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2026			Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2026		
	Interés	Diferencia de cotización	Resultado neto	Interés	Diferencia de cotización	Resultado neto
Letras de regulación monetaria	11.548.772	(20)	11.548.752	6.743.050	26.831	6.769.881
Bonos	67.022.307	(20.811.533)	46.210.774	37.745.959	(728.535)	37.017.424
Notas de tesorería	134.738.382	(12.360.381)	122.378.001	67.999.883	(25.492.639)	42.507.244
Certificados de depósito	4.315.996	-	4.315.996	906.337	-	906.337
	<u>217.625.457</u>	<u>(33.171.934)</u>	<u>184.453.523</u>	<u>113.395.229</u>	<u>(26.194.343)</u>	<u>87.200.886</u>

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2026	Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2026
	\$	\$
Honorarios profesionales	(8.177.080)	(4.156.672)
Diversos	(694)	-
Total	<u>(8.177.774)</u>	<u>(4.156.672)</u>

NOTA 11 - RESULTADOS FINANCIEROS

	Por el período de seis meses finalizado el 30.06.2026	Por el período de tres meses finalizado el 30.06.2026
	\$	\$
Ingresos financieros		
Diferencia de cambio (neta)	<u>509.180.528</u>	<u>183.222.181</u>
Sub - total	509.180.528	183.222.181
Gastos financieros		
Gastos financieros	<u>(240.598)</u>	<u>(186.847)</u>
Sub - total	(240.598)	(186.847)
Total	<u>508.939.930</u>	<u>183.035.334</u>

FIDEICOMISO II DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, el Fideicomiso recibió aportes de parte de las A.F.A.P.s por cuenta del B.P.S. en su calidad de Fideicomitente (Nota 8.1).

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del periodo que puedan afectar en forma significativa la situación financiera del Fideicomiso al 30 de junio de 2026.